INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Viva Paraguay

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 77/12
"ADAPTACIÓN DE SISTEMA DE RRHH PARA EL IPS"

ADENDA N° 2

Asunción, 25 de octubre de 2012.

AL OFERENTE:

Con relación a la Licitación Pública Nacional N° 77/12 **"Adaptación de Sistema de RRHH PARA EL IPS"**, informamos que se realizan las siguientes modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones:

- **Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación**

Donde Dice:

2. Criterios de Evaluación	
Comparación de Ofertas:	La Ley N° 2051/03 en su Art. 26, 4° párrafo establece ***"... En la evaluación de las ofertas en ningún caso podrán utilizarse mecanismos de puntos o porcentajes, excepto cuando se trate de servicios en los que se demuestre la conveniencia de aplicar dichos mecanismos de evaluación, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el reglamento..."*** Las ofertas que se ajusten a los requerimientos señalados anteriormente serán evaluadas técnicamente por el Comité de Evaluación, sobre la base de su cumplimiento con los términos de referencia, aplicando el sistema de puntos especificado en los criterios de evaluación. Una propuesta que no logre el puntaje técnico mínimo indicado dentro de los "Criterios de Calificación" será descalificada. Para determinar la Propuesta Mejor Evaluada a los efectos de la Licitación se aplicará una ponderación combinada de calidad y precio entre las propuestas seleccionadas, utilizándose una ponderación de 80% para la Calificación Técnica y de 20% para el Precio Ofertado de acuerdo a la siguiente ecuación: *EF =(PCT x 0,80)+ [(PM/PO) x 100 x 0,20]* Donde: EF: Evaluación Final de cada una de las propuestas. PCT= Puntaje de la calificación técnica PM = Precio Menor PO = Precio de la Oferta Al evaluar las propuestas, el Contratante utilizará únicamente los criterios y metodologías que se definen en esta Cláusula y en el Apartado Criterios de Puntuación Para Evaluar las Propuestas Técnicas. No se permitirá el uso de ningún otro criterio o metodología. Para la comparación de la oferta, la Convocante tomará en cuenta lo siguiente: a) el precio de la oferta. b) ajustes por corrección de errores aritméticos. c) Aplicación de todos los factores de evaluación indicados. La Comisión Evaluadora confeccionará un Informe de evaluación de las Ofertas, de conformidad con lo establecido en el Anexo Criterios de Puntuación Para Evaluar las Propuestas Técnicas. El Informe de Evaluación de las Propuestas determinará el orden de evaluación de cada una de las Propuestas en general y determinará cual es la Propuesta Mejor Evaluada en particular.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Jorge Manuel Villar
Jefe Departamento de Licitaciones
Dirección de Control de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Jorge Manuel Villar
Jefe Departamento de Licitaciones
Dirección de Control de Bienes y Servicios

Debe Decir:

2. Criterios de Evaluación	
Comparación de Ofertas:	La Ley Nº 2051/03 en su Art. 26, 4º párrafo establece ***"... En la evaluación de las ofertas en ningún caso podrán utilizarse mecanismos de puntos o porcentajes, excepto cuando se trate de servicios en los que se demuestre la conveniencia de aplicar dichos mecanismos de evaluación, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el reglamento..."*** Las ofertas que se ajusten a los requerimientos señalados anteriormente serán evaluadas técnicamente por el Comité de Evaluación, sobre la base de su cumplimiento con los términos de referencia, aplicando el sistema de puntos especificado en los criterios de evaluación. Una propuesta que no logre el puntaje técnico mínimo indicado dentro de los "Criterios de Calificación" será descalificada. Para determinar la Propuesta Mejor Evaluada a los efectos de la Licitación se aplicará una ponderación combinada de calidad y precio entre las propuestas seleccionadas, utilizándose una ponderación de 80% para la Calificación Técnica y de 20% para el Precio Ofertado de acuerdo a la siguiente ecuación: *EF =(PCT x 0,80)+ [(PM/PO) x 100 x 0,20]* Donde: EF: Evaluación Final de cada una de las propuestas. PCT= Puntaje de la calificación técnica PM = Precio Menor PO = Precio de la Oferta Al evaluar las propuestas, el Contratante utilizará únicamente los criterios y metodologías que se definen en esta Cláusula y en el Apartado Criterios de Puntuación Para Evaluar las Propuestas Técnicas. No se permitirá el uso de ningún otro criterio o metodología. Para la comparación de la oferta, la Convocante tomará en cuenta lo siguiente: a) el precio de la oferta. b) ajustes por corrección de errores aritméticos. c) Aplicación de todos los factores de evaluación indicados. La Comisión Evaluadora confeccionará un Informe de evaluación de las Ofertas, de conformidad con lo establecido en el Anexo Criterios de Puntuación Para Evaluar las Propuestas Técnicas. El Informe de Evaluación de las Propuestas determinará el orden de evaluación de cada una de las Propuestas en general y determinará cual es la Propuesta Mejor Evaluada en particular. Si la oferta evaluada como la más baja es una oferta de servicio de origen extranjero (obras viales, construcciones, servicios de mantenimiento, transporte, seguros, consultoría y otros cuando el personal del prestador de nacionalidad paraguaya sea inferior al 70 %), esta será comparada con la oferta mas baja del servicio de origen nacional (obras viales, construcciones, servicios de mantenimiento, transporte, seguros, consultoría y otros cuando el personal del prestador en mas del 70 % de sea de nacionalidad paraguaya), agregándole al precio total del servicio de origen extranjero una suma del veinte por ciento (20 %) de dicho precio. Si en dicha comparación adicional, la oferta del servicio de origen nacional resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación, en caso contrario se seleccionará la oferta del servicio de origen extranjero, conforme lo establece la Ley 4558/11.

- **Sección VI. Formularios**

FORMULARIO Nº 3
Formulario de Oferta

Donde Dice:

Ítem#	Cód. de Catálogo	Descripción	Cantidad	Marca / Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	80101604 -999	Adaptación de Sistema de RRHH, para el IPS	1		Unidad	Evento		
Monto Total de lo Ofertado: Guaraníes ..... IVA incluido.								

Debe Decir:

Ítem#	Cód. de Catálogo	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	80101604 -999	Adaptación de Sistema de RRHH, para el IPS	1	Unidad	Evento		
Monto Total de lo Ofertado: Guaraníes ..... IVA incluido.							

Se agrega el siguiente formulario:

FORMULARIO Nº 9
CURRÍCULO DEL PERSONAL PROFESIONAL PROPUESTO

1. **Cargo propuesto** [*solamente un candidato deberá ser nominado para cada posición]:*

_____

2. **Nombre de la firma:** *[inserte el nombre de la firma que propone al candidato]:*

_____

3. **Nombre del individuo:** *[inserte el nombre completo]:*

_____

4. **Fecha de nacimiento:** _____ Nacionalidad: _____

5. **Educación:** [*Indicar los nombres de las universidades y otros estudios especializados del individuo, dando los nombres de las instituciones, grados obtenidos y las fechas en que los obtuvo.*]

6. **Asociaciones profesionales a las que pertenece:** _____

_____

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria María B. Vega Núñez
Jefa de Sección Gestión de Ofertas
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

7. Otras especialidades *[Indicar otros estudios significativos después de haber obtenido los grados indicados en el 5 – Dónde obtuvo la educación]:*

_____

8. Países donde tiene experiencia de trabajo: *[Enumere los países donde el individuo ha trabajado en los últimos diez años]:*

_____

9. Idiomas *[Para cada idioma indique el grado de competencia: bueno, regular, pobre, en hablarlo, leerlo y escribirlo]:* _____

10. Historia Laboral *[Empezando con el cargo actual, enumere en orden inverso cada cargo que ha desempeñado desde que se graduó el candidato, indicando para cada empleo (véase el formulario siguiente): fechas de empleo, nombre de la organización, cargos desempeñados]:*

Desde [*Año]:* _____ Hasta [*Año*] _____

Empresa: _____

Cargos desempeñados: _____

11. Detalle de las actividades asignadas	**12. Trabajos que ha realizado que mejor demuestran la capacidad para ejecutar las tareas asignadas**
[Enumere todas las tareas que desempeñará bajo este trabajo]	[*Entre todos los trabajos que el individuo ha desempeñado, complete la siguiente información para aquellos que mejor demuestran su capacidad para ejecutar las tareas enumeradas bajo el punto 11.]* Nombre de la tarea o proyecto: _____ Año: _____ Lugar: _____ Contratante: _____ Principales características del proyecto: _____ Actividades desempeñadas: _____

13. Certificación:

Yo, el abajo firmante, certifico que, según mi mejor conocimiento y mi entender, este currículo describe correctamente mi persona, mis calificaciones y mi experiencia. Entiendo que cualquier declaración voluntariamente falsa aquí incluida puede conducir a mi descalificación o la cancelación de mi trabajo, si fuera contratado.

_____ Fecha: _____

[Firma del individuo o del representante autorizado del individuo] *Día / Mes / Año*

Nombre completo del representante autorizado: _____

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria María B. Vega Núñez
Jefa de Sección Gestión de Oferta
Dirección de Gestión de Bienes y Servi